Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 08:39:19 am

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.
Nit.:	901038167-4
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1101677-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	23 de noviembre de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 1 # 22 - 21
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	administraciongssas@gruposupermotos.com
Teléfono comercial 1:	6594048
Teléfono comercial 2:	8895215
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 1 # 22 - 21
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	administraciongssas@gruposupermotos.com
Teléfono para notificación 1:	6594048
Teléfono para notificación 2:	8895215
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GRUPO SUPERMOTOS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de Diciembre de 2016 del Accionista, inscrito el 26 de Diciembre de 2016 con el No. 29183 del libro IX, se constituyó BALINGEN S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 20 de octubre de 2020 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2020 con el No. 17557 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Medellin a Cali .

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTES DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, CORRESPONDE A LA REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN.

Por Extracto de Acta No. 05 del 20 de Octubre de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita el 21 de Noviembre de 2020 con el No. 25739 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de BALINGEN S.A.S. por GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es Indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: El comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; el mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas; y en general, la realización de cualquier acto o actividad lícita.

CAPITAL

CAPITAL SUSCRITO

Valor:	$5,950,000
No. de acciones:	5,950,000
Valor nominal:	$1

CAPITAL PAGADO

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor:	$5,950,000
No. de acciones:	5,950,000
Valor nominal:	$1

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	$500.000.000
No. de acciones:	500.000.000
Valor nominal:	$1

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La Sociedad tendrá un (1) Gerente Principal y podrá tener un (1) Gerente Suplente. El Gerente Suplente, de nombrarse, reemplazará al Gerente Principal en sus faltas permanentes o temporales. El Gerente es el representante legal de la Sociedad y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. En desarrollo del objeto social, el Gerente tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Representar legalmente a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante cualquier clase de autoridad y nombrar mandatarios o apoderados generales o especiales para que representen a la Sociedad cuando fuere el caso.
b) Definir, orientar y velar por el cumplimiento y ejecución de la política general de la Sociedad, de acuerdo con las normas trazadas por la Asamblea General de Accionistas.
c) Designar las personas que ocuparán los cargos directivos de la Sociedad, así como fijarles sus funciones y remuneración e informar de las designaciones correspondientes. A su vez, podrá designar y remover a los demás funcionarios, empleados y trabajadores de la Sociedad cuyo nombramiento no estuviere reservado a otro órgano social y fijarles sus funciones y remuneración.
d) Convocar a la Asamblea General de Accionistas en los casos que prevén estos estatutos y la ley.
e) Rendir un informe anual sobre las actividades que ha desarrollado en cumplimiento de sus funciones y en todo caso, al retito del cargo por cualquier motivo.
f) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad.
g) Celebrar, suscribir, realizar y/o ejecutar todos los actos, operaciones, transacciones y/o contratos que tiendan a realizar los fines de la Sociedad y/o comprometer a la Sociedad hasta por una cuantía no mayor a cuatrocientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (400 S.M L.M.V.). En caso que el valor del acto, operación, transacción y/o contrato exceda el límite mencionado, el Gerente y/o su Suplente deberá solicitar la respectiva autorización a la Asamblea General de Accionistas.

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

h) Delegar en funcionarios de la Sociedad, cualquiera de las funciones de que trata este artículo, salvo las facultades que los estatutos y la ley le han conferido expresamente.
i) Mantener a la Asamblea General de Accionistas debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y propoporcionarIe todos los datos o informes que ésta le llegare a solicitar.
j) Realizar el libre nombramiento y/o remoción de los administradores de las agencias comerciales o los establecimientos de comercio que la Sociedad establezca en todo el territorio de Colombia.
k) Velar porque se lleven en legal forma las cuentas de la Sociedad.
l) Ejercer las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas y aquellas que correspondan a la naturaleza de su cargo y a lo que los presentes estatutos y la ley disponen.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 20 de mayo de 2021, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 10451 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	MAURICIO JOSE MALDONADO VALENCIA	C.C.16779660

Por Extracto de Acta No. 05 del 20 de Octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita el 12 de Noviembre de 2020 con el No. 25738 del libro IX,

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE SUPLENTE	ANGELICA MARIA MORALES TAPIERO	C.C. 29677506

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 15 de enero de 2021, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2021 con el No. 866 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	Nit.805004023-8

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 22 de enero de 2021, de Auditoria Y Consultoria Integral S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2021 con el No. 1372 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LISEROLEN BONILLA HURTADO	C.C.66854747 T.P.85441-T

Por documento privado del 27 de mayo de 2024, de Auditoria Y Consultoria Integral S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024 con el No. 12465 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FRANCIA JULIETH TELLEZ ARENALES	C.C.1130642116 T.P.203754-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 05 del 20/10/2020 de Asamblea General De Accionistas	17557 de 23/11/2020 Libro IX
ACT 19 del 23/07/2021 de Asamblea General De Accionistas	14745 de 11/08/2021 Libro IX
ACT 23 del 30/09/2021 de Asamblea General De Accionistas	19163 de 26/10/2021 Libro IX
ACT 30 del 09/11/2022 de Asamblea General De Accionistas	20416 de 16/11/2022 Libro IX
ACT 39 del 07/12/2023 de Asamblea General De Accionistas	23187 de 15/12/2023 Libro IX
ACT 40 del 24/01/2024 de Asamblea De Accionistas	2334 de 08/02/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento privado del 26 de noviembre del 2020
Inscripción: 01 de diciembre de 2020 no. 18210 del Libro IX

Consta El Grupo Empresarial

Matriz: INVERSIONES Y COBRANZAS DE OCCIDENTE COMPAÑÍA S.A.S. (En adelante Inverco)
Nit: 800.017.252-6
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: actividad principal es la identificada con el Código CIIU 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas N.C.P.

Filial: GRUPO SUPERMOTOS S.A.S. (en adelante "Grupo Supermotos"
Nit: 901.038.167-4
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
actividad: actividad principal es la identificada con el Código CIIU 4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, y cuya actividad secundaria es la identificada con el Código CIIU 4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas.

Presupuesto de control: El supuesto que da origen a la situación de control es el establecido en el numeral 1° del artículo 261 del Código de Comercio, el cual indica: "Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de esta."
En este caso, el 99,9% del capital de GS, pertenece a Inverco.
El supuesto que da origen a la situación de control es el establecido en el numeral 1° del artículo 261 del Código de Comercio, el cual indica:
"Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de esta."
En este caso, el 99,9% del capital de GS, pertenece a Inverco.

Fecha: 29 de octubre de 2020

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4541
Actividad secundaria Código CIIU: 4542
Otras actividades Código CIIU: 4732

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS EL UNICO
Matrícula No.: 1113235-2
Fecha de matricula: 23 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 52 # 3 - 27 LC 903 CCO UNICO
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS YUMBO
Matrícula No.: 1113246-2
Fecha de matricula: 23 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 4 # 12 - 30
Municipio: Yumbo

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS TERCERA NORTE
Matrícula No.: 1113251-2
Fecha de matricula: 23 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: AV 3 # 40 NORTE - 212
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS CRA 1
Matrícula No.: 1113539-2
Fecha de matricula: 24 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 1 # 22 - 21
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS JAMUNDI
Matrícula No.: 1113545-2
Fecha de matricula: 24 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 12 # 7 - 56
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS LA LUNA
Matrícula No.: 1113555-2
Fecha de matricula: 24 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 16 # 24 - 63
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS LIMONAR LA 66
Matrícula No.: 1113565-2
Fecha de matricula: 24 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 66 # 10 A - 76
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS MELENDEZ
Matrícula No.: 1113575-2
Fecha de matricula: 24 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 4 # 94 - 15
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS CIUDAD CORDOBA
Matrícula No.: 1113580-2
Fecha de matricula: 24 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 46 # 37 - 57
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS AV ROOSEVELT
Matrícula No.: 1113581-2
Fecha de matricula: 24 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: AV ROOSEVELT # 27 - 65
Municipio: Cali

Nombre: GRUPO SUPERMOTOS CRA 15
Matrícula No.: 1113587-2
Fecha de matricula: 24 de marzo de 2021

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 15 # 10 - 17 10 25
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $384,554,341,320

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4541

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10189778, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825M8224O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

